



Asamblea General

Distr. general
3 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 18 b) del programa

Cuestiones de política macroeconómica: el sistema financiero internacional y el desarrollo

Carta de fecha 30 de octubre de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

En nombre del Grupo de Gobernanza Mundial, grupo oficioso compuesto por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas, Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Qatar, Rwanda, San Marino, Senegal, Singapur, Suiza, Uruguay y Viet Nam, tengo el honor de transmitirle dos documentos titulados “Aportación del Grupo de Gobernanza Mundial al Grupo de los 20 en materia de desarrollo sostenible y gobernanza” y “Aportación del Grupo de Gobernanza Mundial al Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria y Sistemas Alimentarios Sostenibles del Grupo de los 20” (véanse los anexos).

En nombre del Grupo de Gobernanza Mundial, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento oficial de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, en relación con el tema 18 b) del programa.

(Firmado) Karen **Tan**
Embajadora
Representante Permanente



Anexo I de la carta de fecha 30 de octubre de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

Aportación del Grupo de Gobernanza Mundial al Grupo de los 20 en materia de desarrollo sostenible y gobernanza

1. El 25 de septiembre de 2015 los dirigentes mundiales aprobaron la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas conexas pretenden retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. En ella se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes. El éxito dependerá de una Alianza Mundial revitalizada que facilite una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizando todos los recursos disponibles

2. El Grupo de Gobernanza Mundial^a observa que el objetivo de la actual presidencia del Grupo de los 20, que ocupa Turquía, es asegurar un crecimiento sólido e inclusivo a través de la acción colectiva (lo que se ha formulado como las “tres íes”: i) inclusividad, ii) implementación e iii) inversión para el crecimiento), y desea formular observaciones sobre el modo en que el Grupo de los 20 puede prestar apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. En relación con la inclusividad, el Grupo de Gobernanza Mundial destaca la importancia de que exista un sistema multilateral eficaz, abierto y transparente, que asegure que se escuche la voz de todos los países. Las Naciones Unidas, la única organización mundial de composición universal e incuestionable legitimidad, desempeñan un papel central en la supervisión de la implementación de la Agenda 2030. Las agrupaciones oficiosas como el Grupo de los 20 pueden hacer contribuciones importantes, que se deben seguir conformando a los mandatos de las Naciones Unidas y sus organismos. La Agenda 2030 reconoce que un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es importante para el desarrollo sostenible. En ese sentido, el Grupo de Gobernanza Mundial insta al Grupo de los 20 a que armonice su agenda de desarrollo con la Agenda 2030, que es el fruto de negociaciones intergubernamentales en el seno de las Naciones Unidas. El Grupo reitera la importancia de que el Grupo de los 20 y las Naciones Unidas realicen una labor complementaria para implementar la Agenda 2030. A ese respecto, el Grupo acoge con beneplácito la hoja de ruta para el desarrollo aprobada en 2015 en

^a El Grupo de Gobernanza Mundial está integrado por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Qatar, Rwanda, San Marino, Senegal, Singapur, Suiza, Uruguay y Viet Nam.

Antalya, en la que se detalla el compromiso del Grupo de los 20 de contribuir a la Agenda 2030.

4. Por lo que respecta a la implementación, la Agenda 2030 nos exige a todos mejorar nuestra acción en pro del desarrollo. Los avances logrados en relación con un Objetivo concreto influirán en la consecución de los demás. Por ello, debemos perseguir de forma integrada todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborar enfoques integrales y forjar sinergias. El Grupo de Gobernanza Mundial insta al Grupo de los 20 a que fortalezca la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible en todas sus líneas de trabajo, con miras a prestar un mejor apoyo a la Agenda 2030, y observa que la presidencia turca ha establecido este año la coherencia de las políticas como cuestión transversal. El Grupo recalca también que es importante tener en cuenta las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como su naturaleza integrada, en todo proceso para racionalizar los compromisos del Grupo de los 20 en materia de desarrollo.

5. En el plano internacional, las Naciones Unidas y las instituciones internacionales y regionales del mundo deben coordinar mejor sus respectivos programas y agendas de trabajo, para asegurarse de que se complementan recíprocamente a fin de lograr mejores resultados en favor del desarrollo sostenible. A este respecto, el Grupo de Gobernanza Mundial observa que existen varias iniciativas internacionales que pueden contribuir a la Agenda 2030:

a) En relación con el comercio, el Grupo reconoce la importancia de un sistema comercial multilateral, abierto y basado en normas, para promover un crecimiento mundial sostenible y equilibrado, y afirma el papel central que la Organización Mundial del Comercio desempeña en el comercio mundial. Exhorta al Grupo de los 20 a que promueva la aplicación de todo el conjunto de medidas acordadas en Bali, con ocasión de la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en diciembre de 2013, y a que persiga resultados sustantivos en la Décima Conferencia Ministerial prevista para diciembre de este año en Nairobi;

b) En relación con el cambio climático, el Grupo reconoce que se trata de uno de los mayores retos de nuestra época, y que sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. En consecuencia, insta al Grupo de los 20 a que manifieste inequívocamente su determinación de alcanzar un acuerdo mundial sobre el clima en el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará próximamente en París. La presentación de las contribuciones previstas, establecidas a nivel nacional, es un reflejo importante de este compromiso. El Grupo alienta, pues, a quienes no las hayan presentado a que lo hagan antes del 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes;

c) En relación con la cooperación internacional en cuestiones de tributación, el Grupo de Gobernanza Mundial observa que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha formulado recientemente sus recomendaciones finales al Grupo de los 20 para la adopción de un enfoque internacional en la lucha contra la elusión de impuestos. El Grupo propugna un mecanismo integrador que se aplique de la manera más amplia posible con miras a implementar recomendaciones sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, con objeto de garantizar una adopción generalizada y sistemática. El

Grupo destaca que en esta iniciativa deberían participar en pie de igualdad tanto los miembros y jurisdicciones del Grupo de los 20 como los que no lo son, incluidas las economías pequeñas o en desarrollo. Se garantizarán así unas condiciones justas e igualitarias para todos, sin un arbitraje regulador.

6. En el plano nacional, todos los países están decididos a aplicar la Agenda 2030. Reconocemos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social. Asimismo, los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben estar respaldados por un entorno económico internacional propicio, que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros mundiales que sean coherentes y se apoyen mutuamente, y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada. El Grupo de Gobernanza Mundial también reconoce que se necesita mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y la cooperación triangular regional e internacional, en apoyo de los planes nacionales, en particular en los países más pobres y vulnerables que cuentan con recursos internos limitados, para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el Grupo considera que el Grupo de los 20 puede desempeñar un papel crucial en el cumplimiento de los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, incluidos los contraídos por numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. El Grupo considera alentadora la iniciativa de algunos países que han cumplido o superado sus compromisos, e insta a todos los demás a que redoblen sus esfuerzos para acrecentar su asistencia oficial para el desarrollo y a que hagan más esfuerzos concretos para lograr los objetivos en ese ámbito.

7. En relación con la inversión y el crecimiento, el Grupo de Gobernanza Mundial acoge con beneplácito la importancia atribuida por la presidencia turca, dentro del plan de trabajo del Grupo de los 20, a fomentar la resiliencia, consolidar la sostenibilidad, fortalecer la recuperación y aumentar el potencial de la economía mundial. Insta a que se apliquen de forma plena y oportuna las estrategias de crecimiento acordadas para incrementar más de un 2% el producto interno bruto de las economías del Grupo de los 20 para 2018^b, en particular para promover las inversiones a fin de subsanar las deficiencias en materia de infraestructura, estimadas en 70.000 billones de dólares, lo que contribuiría a crear empleo y puestos de trabajo. El Grupo subraya que la urbanización sostenible puede desempeñar un papel transformador en la Agenda 2030, y espera que las iniciativas que el Grupo de los 20 ha emprendido recientemente, como el Centro Mundial para la Infraestructura, contribuyan a catalizar las necesarias inversiones en infraestructura para promover el desarrollo sostenible.

8. El Grupo de Gobernanza Mundial aguarda con interés seguir colaborando con China, que ocupará la próxima presidencia del Grupo de los 20, en relación con los temas del desarrollo sostenible y la gobernanza.

^b En la Cumbre de Brisbane de 2014 se acordó que, antes de finalizar 2018, se incrementaría el producto interno bruto del Grupo de los 20 en más del 2% por encima de la trayectoria establecida en el escenario base de las *Perspectivas de la Economía Mundial* elaboradas por el Fondo Monetario Internacional en octubre de 2013.

**Anexo II de la carta de fecha 30 de octubre de 2015
dirigida al Secretario General por la Representante
Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas**

**Aportación del Grupo de Gobernanza Mundial al
Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria y
Sistemas Alimentarios Sostenibles del Grupo de los 20**

1. Teniendo en cuenta los retos para la seguridad alimentaria mundial, el Grupo de Gobernanza Mundial^a apoya los esfuerzos del Grupo de los 20 en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como la prioridad que la presidencia turca otorga a la aplicación del Marco para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición. En particular, el Grupo de Gobernanza Mundial acoge con beneplácito el Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria y Sistemas Alimentarios Sostenibles del Grupo de los 20, cuyo objetivo es responder al reto de mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios mundiales.

Retos de la seguridad alimentaria mundial

2. El Grupo de Gobernanza Mundial está profundamente preocupado por los retos a los que se enfrentan los Estados pequeños y en desarrollo en relación con la seguridad alimentaria, entre ellos, el crecimiento de la población y los cambios demográficos, las perturbaciones económicas, el cambio climático, la escasez de recursos (tierra y agua), y la falta de suministro de alimentos y de capacidades en materia de seguridad. La seguridad alimentaria es un tema complejo, y estos retos están interrelacionados. Para superarlos se precisa la coordinación y la cooperación entre las naciones y las economías, las organizaciones internacionales y el sector industrial.

Fomento de las inversiones responsables y la productividad sostenible

3. El Grupo de Gobernanza Mundial está de acuerdo en que unos sistemas alimentarios sostenibles y una menor pérdida y desperdicio de alimentos son esferas de atención importantes para alcanzar nuestro objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo. Es encomiable la perspectiva sistémica y el enfoque pluridimensional que el Grupo de los 20 ha adoptado en relación con la seguridad alimentaria. Por ejemplo, el enfoque integral de los sistemas alimentarios adoptado por el Grupo de los 20 tiene en cuenta la inversión responsable y el desarrollo sostenible en toda la cadena de valor. Esto es fundamental en relación con los objetivos de incrementar la productividad y la producción y generar empleo e ingresos con miras a alcanzar la seguridad alimentaria mundial.

^a El Grupo de Gobernanza Mundial está integrado por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Qatar, Rwanda, San Marino, Senegal, Singapur, Suiza, Uruguay y Viet Nam.

Mayor transparencia de los mercados en favor de la seguridad alimentaria

4. El Grupo de Gobernanza Mundial reconoce la necesidad de forjar una alianza abierta y sostenible en favor de la seguridad alimentaria, y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Grupo de los 20 para mejorar la transparencia del mercado y el intercambio de información, y fomentar el desarrollo de los recursos humanos. Las iniciativas del Grupo de los 20 para intensificar y fortalecer la colaboración en el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas ayudarán a promover la transparencia de los mercados y la coordinación de las políticas.

5. El Grupo de Gobernanza Mundial reitera la importancia de un sistema comercial multilateral abierto y basado en normas en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Este es uno de los elementos clave para alcanzar la seguridad alimentaria.

Reducir la pérdida y desperdicio de alimentos

6. El Grupo de Gobernanza Mundial considera que el aumento de la producción agrícola, por sí solo, es insuficiente para hacer frente a los retos de la seguridad alimentaria mundial. También son consideraciones fundamentales mejorar la seguridad alimentaria y la calidad nutricional, reforzar las cadenas de suministro de alimentos y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos en todas las etapas. El Grupo de Gobernanza Mundial reconoce que el conocimiento, la tecnología y la innovación son importantes para promover estas cuestiones. Es digna de encomio la atención prestada en el Plan de Acción del Grupo de los 20 al fomento de las capacidades de los pequeños productores, los jóvenes y las mujeres, lo que favorece la cooperación científica y tecnológica en la producción alimentaria.

7. En resumen, el Grupo de Gobernanza Mundial apoya el Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria y Sistemas Alimentarios Sostenibles del Grupo de los 20 y la labor en curso relativa al Plan de Aplicación del Marco para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición del Grupo de los 20. Esta fructífera labor puede mejorar la coherencia y la eficacia de las políticas de seguridad alimentaria a la hora de hacer frente a las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional mundial. El Grupo de Gobernanza Mundial también espera colaborar con China, que ocupara la próxima presidencia del Grupo de los 20, en relación con estas cuestiones.